



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARA  
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN  
TOS NOVENTA Y DOS.

2

En la villa de Cochepm, a primero de Enero de mill setecientos  
noventa y dos, los señores Alcaaldes Juan de Luna y Juan de  
que por sus firmas aqui se cont en dixon, Juntos en forma de  
cabildo en su sala Capitulax como lo tienen de costumbre  
en la tarde de este dia para celebrar la saca, y elec<sup>on</sup>  
de Alcaldes ordinarios, que eserran la real Jurisdic<sup>on</sup>  
ordinaria, en el año y principio, a cuyo efecto, y para  
la celebra<sup>on</sup>. de ese acto, salieron de esta sala Capitu  
lax dos causa<sup>s</sup> y es, en calidad de Comisarios, y bolbie  
ron a ella acompañando, al cura Tho<sup>e</sup> de esta Yglesia  
Parroquial de San Antonio del Campo, y colocados  
dos los dho<sup>s</sup>, en sus correspondientes adientos, por  
ni el presente Es<sup>to</sup>, se leio la Ley Capitulax que trata  
de elec<sup>on</sup>, la qual oida, por estos señores, fue obedecida  
y cumplimentada, y conforme a ella se procedio a la  
apertura del Archivo bi<sup>er</sup>, por mano de Matias Ca  
rmasco Texnadero, a quien se le entregaron las llaves  
por sus respectivos llaveros, y asi entregadas abrio el  
Archivo, y Arca que existe en el, y se extraxo un con  
tano de madera cerrado el qual tiene un torulo y  
dize Alcaldes de los hijos dalgo, el qual se puso en  
medio de la sala Capitulax, y abriendolo con

2

